



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE UGENA

Presentado por la operadora MASMOVIL BROADBAND S.A.U., de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, un plan de despliegue de una red de comunicaciones electrónicas en el municipio de Ugena, se somete a información pública por plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://ugena.sedelectronica.es>).

Ugena, 25 de junio de 2019.–El Alcalde-Presidente, Félix Gallego García.

Nº. I.-3533